

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DICTAMINADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Dictamen de los auditores externos	1
Estados de ingresos y egresos	2
Notas a los estados de ingresos y egresos	3 a 8

RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez & Martínez

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Aguascalientes, Ags., 11 de febrero de 2005.

Al H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes

1. Hemos examinado los estados de ingresos y egresos del Municipio de Aguascalientes por los ejercicios anuales que terminaron el 31 de diciembre de 2004 y 2003. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Municipio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables mencionadas en el párrafo 3 siguiente. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. Como se indica en la Nota 3 –a), las reglas contables que aplica el Municipio para la elaboración de sus estados de ingresos y egresos se rigen por las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, debido a que el Municipio prepara sus estados financieros sobre la base de reconocer los ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Asimismo, dichos ingresos y egresos se registran sobre la base de valor histórico original y, consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los ingresos y egresos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos del Municipio de Aguascalientes por los ejercicios anuales que terminaron el 31 de diciembre de 2004 y 2003, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo 3 anterior.

RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Álvarez, Martínez, S.C.



C.P.C. Ricardo López Ramírez
Socio de auditoria

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Notas 1, 2, 3 y 8)

(Importes en pesos nominales)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>INGRESOS POR:</u>		
Impuestos	\$ 118,819,532	\$ 107,214,321
Derechos	176,333,582	158,302,301
Productos	31,598,984	27,943,437
Aprovechamientos	40,939,200	43,418,996
Participaciones	780,711,893	718,944,363
Otros ingresos	20,979,696	18,814,135
Deuda pública (Nota 4-c)	-	100,000,000
	<u>\$ 1,169,382,887</u>	<u>\$ 1,174,637,553</u>
 <u>EGRESOS POR:</u>		
Remuneraciones	\$ 545,974,676	\$ 491,586,230
Servicios generales	88,635,340	88,805,345
Materiales y suministros	53,909,337	50,516,908
Bienes muebles e inmuebles	28,554,063	52,796,569
Obras públicas	159,164,788	172,368,494
Conservación de servicios públicos	172,407,647	163,647,168
Apoyos, subsidios y transferencias	35,504,914	31,555,587
Servicio de la deuda (Nota 4)	59,355,798	37,838,863
Instituto Municipal de Planeación	7,595,356	6,689,000
Apoyo al servicio de agua potable y alcantarillado (Nota 9)	41,069,225	38,239,937
Gobierno de Transición	393,775	-
Indemnizaciones a terceros	150,710	-
	<u>\$ 1,192,715,629</u>	<u>\$ 1,134,044,101</u>
(Déficit) remanente de ingresos sobre los egresos del ejercicio	(\$ 23,332,742)	\$ 40,593,452
 Egresos por registrar (Nota 6)	<u>\$ 549,297</u>	<u>\$ 308,714</u>

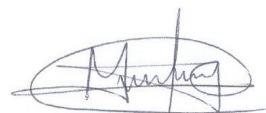
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero



C.P. Martín Orozco Sandoval
Presidente Municipal



C.P. Jaime González de León
Secretario de Finanzas Públicas
Municipales



C.P. Álvaro García Cervantes
Director de Control e
Información Financiera

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

NOTAS A LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Importes en pesos nominales)

NOTA 1 – OBJETO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES:

El objeto social del Municipio de Aguascalientes es el proveer los servicios públicos necesarios a la comunidad del Municipio, utilizando para ello los recursos propios de recaudación y las participaciones provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal.

NOTA 2 – APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS:

De acuerdo con las disposiciones legales que rigen al Municipio, la Cuenta de la Hacienda Pública (los ingresos y egresos) de cada mes debe ser conocida, revisada y, en su caso, aprobada por el H. Ayuntamiento del Municipio. Adicionalmente, la Cuenta de la Hacienda Pública de cada período semestral debe ser conocida, revisada y aprobada por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES:

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por el Municipio en la preparación de los estados de ingresos y egresos:

a) Las reglas contables que aplica el Municipio para la elaboración de sus estados de ingresos y egresos se rigen por las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes y en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, debido a que el Municipio prepara sus estados financieros sobre la base de reconocer los ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan y/o realizan. Asimismo, dichos ingresos y egresos se registran sobre la base de valor histórico original y, consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Los ingresos propios corresponden a impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos y son recaudados con base en los sistemas y bases de datos existentes.

Los ingresos por participaciones federales corresponden a los recursos entregados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Aguascalientes.

Los ingresos propios y participaciones se registran cuando se reciben.

c) Los donativos recibidos en efectivo se registran como ingresos en el momento en que se cobran. Los donativos en especie se registran al valor que muestra la documentación que ampara la donación.

d) Los egresos del año incluyen el gasto corriente de administración y operación, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles para servicios y obras públicas, así como el pago de capital y el costo financiero por deudas contraídas por el Municipio.

Los gastos se registran cuando se autoriza el egreso por haberse contraído un compromiso. Para tal efecto se elabora anualmente un presupuesto de egresos con base en los ingresos de que se disponga, mismo que es aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio. El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2004 ascendió a \$ 1,204.46 millones (\$ 1,115.52 millones para el ejercicio 2003).

e) Las indemnizaciones a que pueden tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte, de acuerdo con los contratos de trabajo, se registran como egresos en el año en que se vuelven exigibles y se pagan.

f) Las inversiones en mobiliario, equipo y construcciones se registran a su costo histórico como un egreso en el estado de ingresos y egresos y forman parte de los bienes municipales en el estado de posición financiera.

NOTA 4 – DEUDA PÚBLICA:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el Municipio tiene los siguientes adeudos:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Crédito para la planta de tratamiento de aguas residuales a un plazo de 120 meses (último vencimiento en agosto de 2011) y que devenga intereses a la tasa interbancaria de equilibrio por 1.0666.	\$ 6,640,806	\$ 7,624,628
Crédito para el Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) Paquete “A” a un plazo de 120 meses (último vencimiento en junio de 2007) y devenga intereses a la tasa de Cetes por 1.08333.	3,416,533	4,830,271
Crédito para el Programa de APAZU Paquete “B” a un plazo de 120 meses (último vencimiento en agosto de 2011) y devenga intereses a la tasa interbancaria de equilibrio por 1.0666.	5,819,157	6,681,254
Crédito para el Parque México a un plazo de 120 meses (último vencimiento en agosto de 2011) y devenga intereses a la tasa interbancaria de equilibrio por 1.0666.	<u>1,737,968</u>	<u>1,995,445</u>
	17,614,464	21,131,598
Emisión de Certificados Bursátiles MAGS01	90,000,000	90,000,000
Emisión de Certificados Bursátiles MAGS03	<u>80,000,000</u>	<u>100,000,000</u>
Total Deuda Pública	187,614,464	211,131,598
Menos-Vencimiento a plazo menor de un año	<u>3,517,135</u>	<u>3,517,135</u>
Deuda Pública a plazo mayor de un año	<u>\$ 184,097,329</u>	<u>\$ 207,614,463</u>

a) La Deuda Pública representa el pasivo del Municipio, originada en todos los casos para financiar obras públicas.

El Municipio tiene contratados créditos a largo plazo con el Banco Nacional de Obras, S.N.C., mismos que son garantizados con participaciones federales del Estado de Aguascalientes. Al 31 de diciembre de 2004 esta deuda asciende a \$ 17,614,464 (\$ 21,131,598 al 31 de diciembre de 2003) y el Municipio se encuentra al corriente en el pago de los intereses y capital, habiéndose respetado en todos los casos las condiciones originalmente pactadas. Algunos de estos créditos han sido reestructurados para mejorar las condiciones de plazo y tasas de interés.

b) Con fecha 11 de diciembre del 2001, el Municipio realizó la emisión de 900,000 certificados bursátiles con valor de \$100 cada uno para oferta pública e intermediación en el Mercado de Valores (MAGS01). El monto de la oferta fue de \$ 90 millones a un plazo de 5 años y pagaderos al vencimiento, el 11 de diciembre de 2006.

Los certificados causan intereses a la tasa de CETES a 182 días en curva más 0.90 bps., pagaderos semestralmente en junio y diciembre de cada año durante la vigencia de la emisión. La tasa de interés bruto anual aplicable para el ejercicio 2004 fluctuó entre 7.32% y 9.14% (para el ejercicio de 2003 fluctuó entre 7.67 y 9.37%).

Los pagarés son quirografarios y el respaldo crediticio se otorga con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número FA 015, constituido con el HSBC Bank México, S.A. (mismo que se fusionó con Banco Internacional, S.A.), quien actúa como fiduciario, siendo el fideicomitente el Municipio y los beneficiarios los tenedores de los certificados.

c) El 27 de noviembre de 2003, el Municipio realizó la segunda emisión de certificados bursátiles (MAGS03). Dicha emisión consta de un millón de certificados bursátiles con valor de \$ 100.00 cada uno para oferta pública e intermediación en el Mercado de Valores. El monto total de la oferta fue de \$100 millones a un plazo de 5 años con último vencimiento el 19 de noviembre de 2008, pagadero mediante veinte amortizaciones trimestrales.

Esta segunda emisión causa intereses a la tasa mayor de CETES subastada en la colocación primaria entre los 26 y 186 días llevada a equivalencia de 91 días mas 0.85 bps., pagaderos trimestralmente. La tasa de interés bruto anual aplicable para el ejercicio 2004 fluctuó entre 6.92% y 9.72% (para el primer periodo de 2003 fue de 6.92 %).

Los pagarés son quirografarios y cuenta como vehículo de pago y liquidación con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número F175366 (antes FA 015), constituido con el HSBC Bank México, S.A. (mismo que se fusionó con Banco Internacional, S.A.), quien actúa como fiduciario, siendo el fideicomitente y fideicomisario el Municipio y los beneficiarios los tenedores de los certificados.

El Municipio ha creado diversos fondos en fideicomiso en donde cada mes se deposita el importe de una amortización equivalente a \$ 1,500,000 en el caso de los certificados MAGS01 y \$ 1,666,667 para los certificados MAGS03; dichos fondos son constituidos con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del pago de los certificados, el cual se hará a la fecha de vencimiento. A continuación se muestra el análisis de la Deuda Pública Neta:

	2004	2003
Total Deuda Pública	\$ 187,614,464	\$ 211,131,598
Menos:		
Fondo de capital	63,402,703	42,628,514
Fondo de reserva	12,988,568	12,270,111
Deuda Pública Neta	\$ 111,223,193	\$ 156,232,973

Los derechos de los tenedores los vigila el Representante Común, que recae en el ABN AMRO Bank (México), S.A. (Bank Boston, S.A., hasta diciembre de 2004). De acuerdo con el mencionado contrato de fideicomiso, el Municipio debe cumplir con ciertas obligaciones y limitaciones en su estructura financiera de deuda, las cuales al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y al 11 de febrero de 2005, fecha de emisión del presente informe, han sido cumplidas en tiempo y forma.

d) El estado de ingresos y egresos incluye, en el rubro de Servicio de la deuda, los pagos efectuados tanto de capital como de intereses. Los importes de capital e intereses pagados por ambas emisiones durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 ascienden a \$ 41,517,135 y \$ 16,582,673, respectivamente (\$ 24,263,802 y \$ 10,947,288 en el ejercicio 2003, respectivamente).

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se tienen registradas las siguientes cuentas por cobrar y por pagar, las cuales en el momento de su recuperación o pago repercutirán en el flujo de efectivo del Municipio, sin afectar el estado de ingresos y egresos del período correspondiente:

	2004	2003
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Depósito en garantía en fideicomiso irrevocable de administración y pago	\$ 12,988,568	\$ 12,270,111
Impuestos por recuperar	9,656,271	9,656,271
Funcionarios y empleados	180,519	249,334
Gastos por comprobar	200,754	48,116
Cheques devueltos	169,636	94,435
Documentos por cobrar a externos	23,581	23,581
	<u>\$ 23,219,329</u>	<u>\$ 22,341,848</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Retenciones de impuestos sobre sueldos y salarios	\$ 18,408,095	\$ 7,360,543
ISSSSPEA	3,680,300	-
Fonacot	783,181	(43,065)
5% de inspección y vigilancia	185,738	189,970
Retención 10% sobre arrendamientos y honorarios	68,844	75,698
Otras retenciones	21,554	29,230
Acreedores varios	21,441	36,189
	<u>\$ 23,169,153</u>	<u>\$ 7,648,565</u>

NOTA 6 – EGRESOS POR REGISTRAR:

Al 31 diciembre de 2004 y 2003 se tienen facturas por bienes y servicios adquiridos por el Municipio por \$ 549,297 y \$ 308,714, respectivamente, las cuales serán registradas como egresos de conformidad con la política establecida, es decir, cuando éstas sean pagadas.

NOTA 7 – OBLIGACIONES LABORALES:

a) El Municipio tiene un pasivo contingente por posibles indemnizaciones a los empleados en caso de despido bajo ciertas circunstancias previstas por la Ley Federal del Trabajo. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 no existían pasivos definidos por estos conceptos.

b) Por lo que hace a los pagos de pensiones y jubilaciones al personal del Municipio, dichas obligaciones son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA). Por lo anterior, el Municipio no tiene obligaciones laborales por dichos conceptos.

NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES:

a) Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se tiene un pasivo contingente por diferencias de impuestos sobre sueldos y salarios, del ejercicio 2002 y anteriores, ya que no se determinaron de manera correcta estas retenciones de impuestos.

b) El Municipio se encuentra en proceso de obtener la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) acreditable derivado de la adquisición de ciertos bienes y servicios que, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, se puede llegar a recuperar.

El importe de este impuesto pendiente de recuperar no se tiene registrado como una cuenta por cobrar, y se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2001	\$ 29,826,094
2002	28,312,888
2003	31,217,576
	<u>\$ 89,356,558</u>

A la fecha de emisión de este informe no se ha determinado el saldo a favor del IVA por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, por el que se pudiera tramitar su devolución.

c) El 2 de diciembre de 2004, el Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito emitió sentencia a favor del Municipio de Aguascalientes, en relación al Recurso de Revisión Fiscal que interpusieron las Autoridades Hacendarias, en contra de la devolución ya efectuada del saldo a favor del IVA por el año 2000 y por el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2001, que ascendió a \$ 40,819,526 más sus accesorios. En consecuencia de dicha sentencia a favor, el importe ya recibido por el Municipio de Aguascalientes ya no esta sujeto a controversia con las Autoridades Hacendarias.

d) El Municipio tiene otorgados en garantía varios inmuebles de su propiedad para garantizar una fianza hasta por la cantidad de \$ 51,500,000. Dicha fianza contratada es para garantizar a la Concesionaria de Aguas de Aguascalientes, S.A. de C.V.(CAASA), en el evento de una terminación anticipada de la concesión ajena a la voluntad de la concesionaria. Esta garantía no procederá cuando la terminación de la concesión se deba al retiro voluntario de la concesionaria o a la falta de pago del pasivo por parte de CAASA, según acuerdo del 20 de octubre de 2000.

e) Al 31 de diciembre de 2004 el Municipio tiene un pasivo contingente por demandas laborales por un importe aproximado de \$ 2,412,834 (\$ 4,387,420 en 2003); a la fecha de emisión del presente informe las autoridades laborales no han dictado sentencia resolutoria a favor o en contra de esta entidad.

NOTA 9 – APOYO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

El rubro de Apoyo al servicio de agua potable y alcantarillado que se incluye en el estado de ingresos y egresos, se integra como se muestra a continuación:

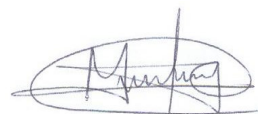
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Apoyos para el agua potable, entregados a CAASA	\$ 25,569,225	\$ 21,669,460
Gastos de operación y administración de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA)	<u>15,500,000</u>	<u>13,862,963</u>
	<u>\$ 41,069,225</u>	<u>\$ 35,532,423</u>



C.P. Martín Orozco Sandoval
Presidente Municipal



C.P. Jaime González de León
Secretario de Finanzas Públicas
Municipales



C.P. Álvaro García Cervantes
Director de Control e
Información Financiera